

Bogotá D.C.

Señor(a):
INMOBILIARIA SANTO DOMINGO Y COMPAÑIA SAS
Administrador(a), Representante Legal y/o quien haga sus veces
CL 143 No. 18 A - 80 OF 301
BOGOTÁ D.C.

Referencia: Comunicación Auto No. 2340 del 21 de octubre de 2025. Expediente No: 3-2024-5918-104

Respetado(a) Señor(a):

Dando cumplimiento al artículo CUARTO del Auto No. 2340 del 21 de octubre de 2025, "Por el cual se cierra la etapa probatoria y se corre traslado para presentar alegatos de conclusión" remitimos copia del mencionado acto administrativo para su comunicación.

Recuerde que en lo sucesivo también podrá comunicarse y/o notificarse personalmente según corresponda, vía correo electrónico de todos los actos administrativos que deban ser notificados o comunicados a usted dentro de la actuación administrativa, para lo cual usted podrá informar su consentimiento al correo electrónico notificaciones@habitatbogota.gov.co o en el escrito de descargos, alegatos o recursos; lo anterior en cumplimiento de lo previsto en el numeral 1º del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Finalmente, esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Cordialmente.

JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Jesus Portacio – Contratista SICV & Revisó: Diego López – Contratista SICV

Anexo: 2 folios





CONTUNICACION AUTO 2340 DEL 21/10/2025 EXPEDENTE 3-2024-5918



Ja

